



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00034665--UNC-ME#FL - S/Rectificación - Gonzalez, Maximiliano A.

VISTO:

El expediente EX-2023-00034665--UNC-ME#FL presentado por la docente GARGIULO, Hebe, en el cual solicita rectificar el acta de examen 00044 del libro 00070 de 16 de noviembre de 2022, correspondiente a la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I y, se consigne al alumno GONZALEZ, Maximiliano Agustín, DNI 44064921 la nota de 8 (Ocho),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen 00044 del libro 00070.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía a rectificar el acta de examen 00044 del libro 00070 de 16 de noviembre de 2022, correspondiente a la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I y consignar a al alumno **GONZALEZ, Maximiliano Agustín**, DNI 44064921, donde dice Nota 2 (Dos), la calificación de 8 (Ocho).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

AC

